

Exp. PA SUM 010-2022- A/SUM-037367/2022

En uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes

RESUELVO

De conformidad con lo que establecen los artículos 123 y 124 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, B.O.E. núm. 272, de 9 de noviembre de 2017 y demás disposiciones de aplicación, y completado el expediente de contratación,

1. Aprobar el de Prescripciones Técnicas Particulares que han de regir la adjudicación y ejecución del contrato titulado **SUMINISTRO Y PUESTA EN MARCHA DE UNA ENFRIADORA ECOLÓGICA EN EL CENTRO DE TRANSFUSION DE LA COMUNIDAD DE MADRID (PA SUM 010/2022) (A/SUM-037367/2022)** con un presupuesto de licitación de 80.763,68 euros, cuya adjudicación se efectuará por procedimiento abierto simplificado abreviado, al amparo de lo previsto en el artículo 159 "Procedimiento abierto" de la L.C.S.P. Y ratificar que el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares se ha redactado de acuerdo con los pliegos tipo establecidos por la Resolución del Presidente de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa de la Comunidad de Madrid, en base a la autorización del Acuerdo 4/2019, de 16 de julio, de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, y actualizados a las distintas Resoluciones de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa.

Madrid,

DIRECTORA GERENTE DEL CENTRO DE TRANSFUSIÓN

Firmado digitalmente por
[REDACTED] LUISA MARIA BAREA (R:
S2800474E)
Fecha: 2022.10.13 12:51:47 +02'00'

Fdo.: Luisa Barea García